

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

FRANQUEO CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 19.214

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España Trimestre. 6
Extranjero. 10

LUNES 17 DE MARZO DE 1913

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIV

Protesta del Obispo de Córdoba

Nuestro venerable Prelado ha dirigido la exposición siguiente al presidente del Consejo de Ministros:

Excmo. señor:

Los pocos y desventurados masones que deshonran a nuestra católica España, prevalidos del apoyo de sus hermanos extranjeros, hace tiempo que abrigaban el proyecto de abolir el culto católico, destruyendo hasta los últimos elementos cristianos, que tan grandes y tan gloriosos nos han hecho por todo el mundo en las pasadas generaciones. Sométidos a su influencia y dominación por su dirección y mando en diferentes tiempos, han inferido grandes heridas en la vida dogmática, disciplinaria y económica de la Iglesia.

En la situación presente han escogido como campo de beligerancia más adecuado para realizar un proyecto de abolir el culto católico, suprimir la enseñanza de la doctrina católica en las escuelas de instrucción primaria del Reino, privándole del carácter obligatorio que por tantos siglos hasta ahora ha tenido entre nosotros.

Los trabajos que realizan para tan inicuas prácticas han merecido un grito de indignación y de reprobación en todas las personas honradas e ilustradas de la nación, sin distinción de clases y condiciones, alzándose por doquiera imponentes protestas contra tan malhadados proyectos.

Los masones y masonizantes españoles, que escriben y obran en provecho de otras naciones y en contra de los verdaderos intereses de la nuestra, como medio de engañar y embrutecer al pueblo tienen particular empeño en esconder el verdadero fin, que se proponen, de abolir más o menos tarde nuestra sacrosanta Religión en España y alegar fútiles e inadmisibles pretextos para justificar su perverso plan de momento de suprimir hoy la enseñanza obligatoria de la doctrina cristiana en las escuelas de instrucción primaria.

Dicen que no es función del Estado la de enseñar la Religión Católica, como si esta no fuera función natural y necesaria de un Estado católico, como según la Constitución fundamental de la Monarquía es el Estado español.

Mostrándose respetuosos y tolerantes con la libertad de conciencia de algunos ciudadanos reprobaban el acto de enseñar la doctrina cristiana a los sectarios, como si solo por enseñársela se vulnerara su libertad. En esto se muestran muy escrupulosos; pero ningún escrupulo tienen cuando se trata de religiosos y religiosas en atropellar la libertad de su vocación.

No reparan tampoco en que las leyes generales no se dan para minorías diminutas e insignificantes, sino para la generalidad.

Como prueba de la inconveniencia y de la malicia que encierra el propósito de suprimir la enseñanza obligatoria del catecismo en las escuelas, basta fijarse en la clase de personas que se alegran de esta supresión; son las más envilecidas y degradadas por sus ideas y por lo saqueadoro de sus malas costumbres, que las hacen despreciables aún para la parte menos escrupulosa de la sociedad actual.

El socialismo anárquico enemigo de la autoridad y de la propiedad en estos últimos tiempos, se ha refugiado en la irreligión y en la separación de la Iglesia Católica, algunas veces llamándose a sí mismo, por hipocresía, anticlericalismo.

Los defensores de la abolición de la doctrina católica en las escuelas primarias, se proponen y así lo entienden la generalidad de los españoles, favorecer y engrandecer la anarquía revolucionaria y antisocial, y sea posible que los propietarios puedan mirar sin repugnancia semejante engrandecimiento y protección?

Alegan también para defender su error, que la enseñanza del cristianismo no corresponde a los maestros sostenidos por el Estado, sino a los padres de familia, a quienes exclusivamente incumbe el inculcar a sus hijos a la religión que les sea más agradable; que el Estado debe prescindir de todo lo que no sea el adelanto material y progresivo de los niños; como si fuera indiferente para los niños, para los padres y para el Estado mismo, que los niños de hoy que han de ser los hombres del porvenir, profesen la verdadera religión o las religiones falsas o no profesen ninguna; y como si fuera lo mismo ser honrado o virtuoso, ateo o materialista, temeroso de Dios o embudo en el deleterio principio de que no existe diferencia esencial entre lo bueno y lo malo, entre la virtud y el vicio.

Sin que tengan en cuenta que no todos los padres de familia están en disposición de enseñar a sus hijos la doctrina cristiana, o porque la ignoran o porque habiéndola sabido la han olvidado; y en la mayor parte de los casos porque el desempeño permanente de sus profesiones y oficios no les permite dedicarse a la tarea de enseñar a sus hijos.

Y luego qué inconveniente racional existe para que la doctrina sea enseñada por los padres y los maestros? ¿Es buena o mala la doctrina? Si es buena y conveniente ¿por qué se ha de dejar el cuidado y dirección de los maestros como incompatible con el cuidado y dirección de los padres?

Otro pretexto de que se valen los enemigos de la doctrina cristiana en las escuelas, es decir que la enseñanza de los ministros de la religión; como si la enseñanza de los sacerdotes fuera también incompatible y usurpadora de la enseñanza de los maestros.

Este pretexto envuelve en sí una protervia y una falacia que debe notarse aquí: Los que tal dicen son enemigos del clero, defensores de todo lo que empobrece y envilece a los ministros de la religión. Todos los días están vociferando y engañando, a las turbas sobre las grandes rentas y los cuantiosos emolumentos de los sacerdotes cuando es público y notorio y ellos lo saben perfectamente que una gran mayoría de los individuos de esta clase en España hoy carecen de los recursos necesarios, no sólo para

la congrua sustentación con arreglo a su estado y a su clase, sino hasta para la sustentación material.

Saben esto los impíos y los masones y saben que por esta causa y por la persecución que constantemente están suscitando contra la Iglesia el número de los sacerdotes va siempre en progresión descendente y en mi diócesis, antes de mucho tiempo, si no cesan las persecuciones y si no se dota mejor al clero no podré proveer los ministerios eclesiásticos por falta de personal; y entonces ¿cómo los clérigos, si no existen, han de enseñar la doctrina?

De modo que los maestros no la enseñarán porque el Gobierno los pondrá en disposición de que no la enseñen; los clérigos, como no los habrá en la mayor parte de los pueblos de escasos vecindario, tampoco la enseñarán; ¿quién, pues, ejercerá en España este oficio tan interesante y civilizador?

Al cabo de algunos años nos encontraremos en un verdadero estado de apostasía, porque no habrá quien profese la religión.

El Obispo que suscribe tiene el honor de manifestar a V. E. que aun imposibilitado para dirigirse a V. E. por la molestia de los achaques y por la pesadumbre de los años, se asocia con toda su alma al movimiento nacional de protesta, en la creencia de que, si no lo hiciera así, mancharía con la más vergonzosa de las ignominias su ya respetable ancianidad.

Esta protesta la eleva ante la autoridad de V. E. apoyado en la Constitución por que se rige la Monarquía, en el concordato de 1851 y en la ley vigente de Instrucción pública votada en Cortes que sin otra ley establecida de la misma manera, según los buenos principios de política, es imposible derogar; y la hace no sólo en su propio nombre, sino en el de su Cabildo, de su clero y de su pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Córdoba 15 de Marzo de 1913.

† JOSÉ OBISPO DE CORDOBA.

Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Ministros.

POR PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Hoy viene el pueblo; gustosos recogemos sus limosnas; si todos los obreros de Pueblonuevo hicieran lo mismo, pronto tendríamos la iglesia.

De Córdoba no hay más que un donativo a quien agradecemos su recuerdo.

J. Werne.

Subscripción abierta para costear el solar y continuar las obras de la Iglesia de Pueblonuevo del Terrible.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	789	84
De Pueblonuevo		
Un obrero	1	00
Un criado	1	00
J. A., obrero	1	00
Un siseñil	1	00
Un republicano	1	00
Una familia pobre de cinco individuos	5	00
Dos jóvenes del campo	2	00
La servidumbre de una familia	3	00
Manuel S.	1	00
Cristóbal F. N.	1	00
Julián Fernández	1	00
Agustín M.	2	00
De Córdoba		
D. Manuel Saz	5	00
Total	814	84

Toda la correspondencia y entrega a la señorita Carmen Santos, calle de Jesús María 7, Córdoba.

En Pueblonuevo, señoras doña Juana Sampelayo de Lizaso, Pompeyo 112, o bien al señor Párroco.

De Montalbán

Se ha celebrado en esta iglesia parroquial el solemne y conmovedor acto de cumplir con el precepto Pascual las niñas de la escuela nacional de este pueblo, a cargo de la profesora doña Petra Gómez Vecas.

En número muy crecido, se acercaron las niñas a la Sagrada Mesa, algunas de ellas inojosamente ataviadas con blancas vestiduras y vaporesos velos, indicando que por vez primera iban a recibir en sus tiernos corazones al Rey de los cielos y de la tierra.

Durante la Misa, la auxiliar de la escuela doña Carolina Córdoba acompañó en el órgano, con la maestría que la distingue, a las señoritas Elia López, Manuela Ruiz y Leonor y María Vagnero, que cantaron preciosos motetes con bastante gusto, así como el inspirado Himno del Congreso Eucarístico.

Terminada la Misa y sagrada Comunión, la señorita Leonor Vagnero se adelantó hasta las gradas del altar y leyó con voz clara y vibrante, en nombre de todas sus compañeras, un delgado trabajo dedicado al acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús; concluyó pidiendo una bendición para todas sus compañeras, para sus familias y para el pueblo en general.

A continuación, nuestro digno y celoso párroco don Francisco Poyato y Espejo, que había administrado en la Misa la sagrada Comunión, dirigió a las niñas una fervorosa plática exhortándolas al cumplimiento de la promesa solemne que habían hecho, y a que pidieran a Dios gracia para este pueblo, un día tan fervoroso y que ha querido romper con sus antiguas creencias, sin poder conseguirlo; presentó las angélicas oraciones al Delfino Coronado, dándolas en nombre de Dios la bendición que se celebraba.

Felicidades a las señoras Gómez Vecas y Córdoba por el celo en el cumplimiento de su deber, así como al digno párroco que procura siempre el mayor esplendor en las ceremonias religiosas.

El Corresponsal.

INFORMACIÓN MILITAR

Presentación
Ayer se presentó en el Gobierno militar el capitán del regimiento de la Reina don Benito Canellas, que regresa de Madrid a donde marchó para asistir a un consejo de Guerra.

Un rumor
Se dice que el batallón del regimiento de la Reina que actualmente está en L-rache regresará a esta capital dentro de pocos días.

Tren militar
Anoche pasó por Córdoba para Málaga un tren militar conduciendo reclutas para la guarnición del Rif.

Incorporados
Se han incorporado al regimiento de lanceros de Sagunto los individuos del mismo que estaban segregados al regimiento de Vitoria.

REGULO

(Horacio. Oda V. Lib. III.)

Reina en el cielo Júpiter Tonante, pero el dios de la tierra Augusto es sólo, que venció al guerrido bretón y al persa indómito.

Y ¿es verdad que los débiles soldados de Casio se han unido en matrimonio con viles extranjeras?

¡Oh Senado! ¿qué aprobáis! ¿Qué cambio en nuestras civicas costumbres! Hoy cultivando en paz, el patrimonio de sus nuevas familias, enviejecen diebosos el marso y el apulo, que olvidándose de la toga, el escudo, el honor propio, y aun de la diosa Vesta,

nuestro divino apoyo, son de un rey modo súbditos serviles, aunque Roma está en pie y el Capitolio!

Evitar quiso Régulo tan infame dadoro, cuando con alma previsora y grande burló pactos inicuos que al remoto porvenir ser pudieran ejemplo vergonzoso,

y a la cautiva juventud romana dejó morir como inflexible estoico. —¡Ah! Yo he visto—decía— las armas que en el polvo lanzaran los soldados, sin batirse, caer como trofeos victoriosos en los púnicos templos.

He visto, con asombro, llevar atados, ciudadanos libres, los nobles brazos de un cuerpo al dorso.

Cartago abrir sus puertas y arar nuevos colonos los campos por la guerra devastados. ¡Imaginad hacer más valerosos combatientes de aquellos que comprastéis con oro?

¡Imposible! Después de deshonrarlos, mucho más viles los hacéis a todos. La lana que se tife, nunca su blanco tono recobra; ni en el pecho miserable que lo pierde, otra vez entra el decoro.

Como la cieva tímida, si las redes ha roto, para salvarse lucha, el que entregóse al pérfido enemigo muestra arrojo, y en combates futuros resucitando su encono,

lo arrollará veloz, aunque cobarde por miedo a encombrir, entró que toscos cordeles en sus brazos enrollaran bien sólidos,

y sin saber que puede conservarse la vida, combatiendo, pidió pronto una paz que debía producirle bochorno.

¡Oh baldón! ¡Oh Cartago poderosa, engrandecida aun más con los despojos de la infeliz Italia que has cubierto de lodo!

Dijo el héroe, y es fama que juzgándose ya siervo y degradado, esquivó el rostro al beso de su esposa y de sus hijos: torvo quedó al suelo mirando hasta el momento en que aprobó, a su ruego, el feroz voto del Senado indeciso,

su sacrificio heroico, y entonces el ilustre desterrado de sus tristes amigos dejó el coro Sabía que tormentos iban aquellos monstruos a infligirle, y no obstante, a familia no logró restar el llo, ni el pueblo que opafase a su firme propósito.

Salió, como si fuera, ya acabado con sus clientes los pleitos y negocios, a Venafro o Torento, a recrearse un poco.

G. Belmonte Müller.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 14 de Marzo:

Ministerio de Fomento.—Disposición referente a un camino vecinal de la provincia de Córdoba.

Gobierno civil.—Circular dictando las disposiciones oportunas con motivo de haber aparecido la glosopeda en el ganado de varias fincas.

Administración de Propiedades e Impuestos.—Circular relativa al impuesto de transportes.

Junta provincial del Censo electoral.—Actas de las elecciones de diputados provinciales.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Córdoba la matrícula de los casinos y círculos de recreo y los de Montilla y la Granjuela los repartimientos de consumos.—Idem de haber declarado última el de Montirque la lista electoral de compromisarios para senadores.—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Vengados.—Edictos del de Rute citando a las personas interesadas en la inscripción de dominio

de una finca que ha solicitado a su favor don Antonio Pérez Reyes: del de Castro del Río a Francisco García Navas; del de Pozoblanco encargando la busca de un mulo que desapareció el 6 del actual del sitio llamado el Ballo, de aquel término; del de Talavera de la Reina llamando a los parientes de Antonio Alcazar Martín; del de Córdoba a Cristóbal Abril Ordoño y del de Pozoblanco a María de la Encarnación Fernández Bermúdez. Comunidad de Labradores de Lucena.—Anuncio del nombramiento de Agente ejecutivo.

LA FIESTA DE LAS PALMAS

Con extraordinaria solemnidad se celebró ayer la fiesta de las Palmas en la Santa Iglesia Catedral.

Después de la bendición de aquellas, organizóse la procesión, que recorrió los alrededores del templo.

Figuraban en la comitiva las cruces de las parroquias, representaciones de varias hermandades, el clero Catedral, el señor Arcediano don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, de preste, el Ayuntamiento bajo mesas, presidido por el teniente de alcalde don Francisco Fernández de Mesa con los concejales señores Jiménez Amigo, Enriquez, Aguller Catalán, Navarro, Pérez de Luque y León Priego y el secretario don Manuel Vero y, cerrando la marcha, la banda municipal de música.

Numeroso público ocupaba las inmediaciones de la Catedral y especialmente el Patio de los Naranjos, donde la procesión ofrecía un cuadro majestuoso y poético.

El sermón estuvo a cargo del Beneficido don Francisco Bejarano Fernández, que pronunció una oración notable.

En las demás iglesias también se celebró la fiesta de las Palmas, concurriendo numerosos fieles.

DE AGRICULTURA

Economía rural

II

De esos *quid pro quos*, tan propios de nuestro país en los varvenes de la política, nacen muchas veces disposiciones fanestas, y esta es una de las que reputamos como a tal, pues se ha prescindido en absoluto de la idea fundamental que inspiró la instauración de esa enseñanza media, verdaderamente útil al propietario, tanto de importancia como de corta hacienda, porque le hace aptos para la explotación racional de la tierra y les pone en condiciones de comprender rápida y sensatamente las verdades científicas que los agrónomos desde sus laboratorios y campos de experiencia difunden.

Signen en orden de correlación, no porque tenga menor importancia, la enseñanza elemental, que conceptuamos bajo dos aspectos distintos: uno de ellos la que es necesaria para formar obreros inteligentes, verdaderos capataces agrícolas que, conociendo las prácticas basadas en principios científicos, estén en condiciones de dirigir brigadas, instruyendo materialmente a los braceros en el modo y forma de practicar toda clase de faenas por rudas o delicadas que sean, y otra la que es necesario divulgar, difundir, propagar hasta la sociedad, como elemento de cultura y fomento de afectos a la Agricultura en las escuelas elementales, tanto en ciudades como aldeas, para que la explicación de muchos de los fenómenos grandiosos de la naturaleza despierten el afán de saber más y más, y encanden las ternas inteligencias al amor del campo y sus productos, base incommovible de la riqueza de los pueblos.

La enseñanza superior ya hemos dicho que existe en España, falta únicamente el complemento necesario, imitando cuanto se viene haciendo en los países cultos, de establecer centros de experiencia y alta investigación agronómica donde tenga campo adecuado para desarrollar sus estudios el personal técnico que sale de dichos centros, favoreciendo con sus descubrimientos, consejos y ejemplos, la necesidad constante del país para seguir en progresión ascendente un sfán de progreso y mejoramiento.

La enseñanza media debe restaurarse con criterio amplio, descentralizador, fundando Escuelas prácticas de Agricultura en las comarcas o regiones más características de la nación, con internado para sus alumnos, haciendo que vivan la práctica agrícola en pleno campo durante un par de años cuando menos, en que podrían comprobar y aprender el laboreo de las tierras de su región respectiva con arreglo a los principios establecidos y sancionados por la ciencia agronómica.

La elemental, en el grado de formar capataces, debe ser parte integrante de las escuelas de agricultura y de las fincas que estas tengan en explotación para la enseñanza, bien sean como simples campos de demostración, bien designadas con el más pomposo nombre de Granjas.

En cuanto a la elemental primaria, debe estar instaurada en todas las escuelas, formando un núcleo importante de la enseñanza, para lo cual sería preciso agregar al plan de estudios de ambos sexos las asignaturas necesarias para que se pudiera poner en práctica; y decimos con toda intención de ambos sexos, porque la crianza ignorancia en que hoy se mantiene a la mujer con respecto a todo lo que a la agricultura se refiere, contribuye en gran modo al atraso y penuria con que se vive en la campiña española.

La mujer, compañera mañana del bracero, capataz o propietario, debe atesorar una suma de conocimientos que le permitan comprender la razón de cuanto se practica en el campo, además, la habilidad e iniciativa bastante para llevar bajo su dirección en la casa de labor todas aquellas industrias rurales domésticas que, sin ser el *clou* de la producción agrícola, constituyen un factor de importancia que contribuye a sostener el equilibrio económico de una explotación agrícola en las contingencias que ofrece la vida del campo.

La avicultura, sericultura, fabricación de quesos, mermeladas, conservas y mil otras pequeñas industrias, ofrecen manantial de importantes ingresos para el agricultor, si este en su labor ruda no vé secundado por mejor hacedoras y apta para estos menesteres, y esta condición, sólo puede tener origen, sólo puede crearse, en la escuela primaria bajo la inteligente dirección de la maestra.

Creemos que en el orden constructivo, las distintas acciones que competen al Estado son los sillares sobre los cuales ha de levantarse el edificio social, cuya resultante más saliente es la economía rural en todos sus aspectos, y a esta construcción sirve de argamasa, de elemento afianzador, evitando la solución de continuidad entre una y otras acciones, el régimen administrativo.

De muchos años acá, la administración española se ha distinguido por un espíritu centralizador tan egoísta, que ha ocasionado mil perturbaciones en la vida práctica de la nación; bueno es que se procure adoptar en nuestro país los procedimientos que se ha visto daban buenos resultados en otros países más cultos y avanzados, pero una cosa es adoptar lo que sea aplicable, y otra legislar con meras traducciones.

Así ha ocurrido en la administración de nuestro país con respecto a la de la nación vecina, y sin tomarse la molestia de observar lo que puede ser inaplicable, dadas las distintas condiciones de ambos países, se ha traducido literalmente el régimen administrativo francés, y de aquí la aguda crisis porque hace bastantes años está pasando el sistema.

Son muy distintas las condiciones y necesidades de las diferentes regiones que constituyen la nacionalidad española, y sin pretender que cada una de por sí establezca su propio sistema administrativo de regirse, tampoco podemos aprobar que el uniformismo absoluto sea la característica de su régimen.

La sacrosanta unidad de la patria y los deberes de ciudadanía que todos los españoles deben sentir como el primordial de todos, obligan a que se establezca en este terreno lo mismo que la naturaleza nos enseña en sus múltiples y variadas manifestaciones.

La variedad dentro de la unidad, es ley natural que en ningún caso se vé soslayada, y lo propio podemos decir debe hacerse en el régimen administrativo, establecido en un sistema uniforme en el plan general de gestión administrativa del país, pero instaurándose modificaciones de procedimiento en la manera de ser aplicado en cada región o comarca que ofrezca características bastante determinadas para justificar la variante.

No es lo mismo, y por tanto la administración debe ser distinta, la comarca española conocida por «Las Urdes», que la llamada del Panadés, ni la gestión de un municipio rural debe regirse por los mismos procedimientos que el de una capital populosa.

Poco a poco la fuerza incontrastable de los hechos, y la acción del tiempo, han infiltrado este convencimiento en la mayoría de nuestros gobernantes, pero resulta tan difícil la modificación del racionalismo establecido desde medio siglo a esta fecha, que se requiere la acción constante de todos los hombres de buena voluntad para que, no desmayando en el propósito, continúen luchando nuestros estadistas con las resistencias pasivas que ofrecen los cuantiosos intereses creados a la sombra y amparo del malféfico sistema que hoy tenemos en pleno vigor.

Conviene, para no coartar iniciativas, que a la vida local, en cuanto concierne a sus propios intereses y conveniencias, se la dé independencia bastante para que se sustenten en la misma localidad los expedientes administrativos que hoy se ven condenados a seguir un verdadero *via-cruis* en los centros directivos, cuya gestión debiera quedar reducida a la solución de los asuntos de interés general y de los que en la localidad fueran objeto de litigio por cruzarse opuestos intereses.

Así veremos cómo en asuntos de aguas, modificaciones de cultivos y tantas otras manifestaciones de la actividad humana dentro de la vida local, encontrarían la satisfacción cumplida de no ser entorpecidas iniciativas nobilísimas por un proceloso expediente que, por sus dilatados trámites, retrasa los capitales de la producción, y los envía en las cajas de los establecimientos de crédito o inclina su inversión en papel del Estado, que es la industria que más facilidades, menos quebrantos y más tranquilidad ha ofrecido hasta hoy al capitalista español.

Tienden a este fin algunas disposiciones dictadas en estos últimos años de una manera temerosa, y casi podríamos decir con desconfianza de su éxito, y entre ellas se nos ocurre citar, que hayan estado en vías de hecho, las Jefaturas de Fomento y Delegaciones regias de Industria y Comercio, con sus Consejos provinciales respectivos, hoy impremeditadamente disueltos por Real Decreto de 7 de Octubre de 1910, y substituidos por organismos sin vitalidad propia, y la ley de defensa contra las plagas del campo.

Pero por lo mismo que estas disposiciones han sido dictadas a guisa de ensayo, no dan todo el resultado apetecido, pues carecen de aquellos elementos y facultades que debieran complementarse y que tendrían que concederse si, en puridad de verdad, se quiere sean un hecho las ventajas de que su establecimiento preintendía el legislador.

Guillermo de Boladeres.

UNA CIRCULAR

LA GLOSOPEDA

El Gobernador civil de esta provincia ha dictado la siguiente circular:

Habiendo aparecido nuevamente la glosopeda en el ganado porcino de las fincas La Viñuela, El vertedero de basuras inmediato al

Ocasión de comprar barato

En el establecimiento de tejidos conocido por el METRO, Mármol de Bañuelos, 2, se realizan a precios de fábrica, las lanas negras y de color para la temporada de primavera y verano, tanto de señora como de caballero. Todas las clases de velos cortos y largos y las mantillas de blanda. Sombrillas para señoras y niñas desde precios ínfimos.

Se ofrece una gran partida de calcetines hilo de Escocia a 80 céntimos par. 3 pares en 2 pesetas 25 céntimos. 6 pares en 4 pesetas 25 céntimos y 12 pares en 8 pesetas.

Todos estos artículos son en clase y colores de última novedad.

PRECIO FIJO

Campo de la Verdad y en el caserío de San Pablo, de este término municipal; teniendo presente que se trata de una enfermedad de gran poder difusivo, que si no se la ataca en sus primeros focos, amenaza invadir la ganadería de la provincia, ha dispuesto sean observadas con todo rigor las medidas sanitarias dispuestas en la circular que dió este Gobierno con fecha 27 de Diciembre del año 1911, y declarar oficialmente la epizootia en las fincas mencionadas.

Llamo la atención de los ganaderos, una vez más, para que denuncien a la autoridad municipal correspondiente esta enfermedad y cuantas contagiosas se presenten en sus ganados; de lo contrario aplicará las multas dispuestas en el art. 5.º del vigente Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos.

GACETILLAS

Actos suspendidos

El Excmo. señor Obispo de Córdoba recibió en la mañana de ayer el siguiente telegrama:

«Entrevista celebrada ayer mañana Obispo Madrid, cumpliendo instrucciones de Roma con Presidente Consejo, dió este tales seguridades respecto propósitos suyos enseñanza Catecismo escuelas, que nuestro Prelado creído prudente aplazar, de acuerdo con dichas instrucciones, mitina de protesta de hoy domingo.—*Marqués de Comillas*»

En virtud de este despacho telefónico del Presidente del Consejo Nacional de las Corporaciones Católicas obreras, y siguiendo el ejemplo de los católicos madrileños, la Junta directiva del Centro Católico de Córdoba acordó aplazar la reunión pública que debía celebrarse ayer tarde, a las cinco, en su domicilio social.

Por la misma causa no se verificó tampoco la manifestación de protesta que trataban de efectuar hoy las señoras y señoritas de las congregaciones de Madres Cristianas e Hijas del Inmaculado Corazón de María.

Una aclaración

A fin de evitar toda clase de dudas respecto al tránsito por el campo de la Victoria, advertimos a nuestros lectores que los sitios destinados para pasear en bicicleta o motocicleta son las partes laterales de la carretera en que circulan los coches, sin que pueda pasarse las cañetas que la limitan.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las personas siguientes:

Antonio Román Barroso, de treinta y siete años de edad, con domicilio en la calle de Tufares, número 12, de mordedura de perro en la pierna izquierda.

Enrique Calderón Ruiz, de setenta y dos años de edad, que vive en la calle de Morera, número 71, de erosiones en el cuello.

Rafael de Alba, de cuarenta y un años, que habita en la calle de Jesús Nazareno, número 11, de una herida contusa en la mano izquierda.

Manuel Navajas, de veintidós años de edad, que vive en la plaza de la Paja, número 13, de una herida contusa en la cabeza.

En Santo Domingo

Ayer terminaron los cultos del quinario que la fervorosa Asociación del Santo Cristo y San Alvaro dedica anualmente a un Titular en el histórico santuario de *Scala Coeli*.

Fué extraordinaria la concurrencia de fieles; mayor que todos los domingos anteriores.

Concluidos los actos religiosos organizaronse animadas reuniones, bailes y todas las diversiones propias de las giras campestres.

Se presentaron bastantes parejas para tomar parte en el concurso anunciado, figurando en ellas bellísimas mujeres que hacían derroches de la gracia y el donaire característicos de Andalucía.

Muchas familias marcharon por la tarde al camino de Santo Domingo para ver el regreso de los expedicionarios.

Un día espléndido contribuyó a aumentar el lucimiento de la fiesta.

Las corridas de feria

El novillero Belmonte no toreará en Córdoba.

Hasta ahora se ignora quién lo sustituirá.

La sociedad de la plaza está en tratos con la ganadería de Palha para una corrida.

Un valiente

Ha sido denunciado un sujeto llamado Manuel Rodríguez que en la calle Fernández Riano quiso acometer con una faca a los hermanos Manuel y Pedro Sanz.

Don Ricardo Velázquez

Se halla en Córdoba el arquitecto encargado de las obras de restauración de la Mezquita don Ricardo Velázquez.

En el Gran Cine

Con un lleno completo en todas las sesiones se despidieron anoche del público de Córdoba los notables artistas Emma de América y Luis Esteas y La Cibelas.

En su obsequio trabajó con ellos La Brillantina, completista de muy corta edad, que posee una buena voz y sobre todo desenvoltura impropia de sus pocos años.

Esta noche, según ya hemos dicho, se presentarán los duetistas Los Trombetta, que vienen precedidos de gran fama.

De ellos únicamente podemos adelantar que la labor que realizan es tan culta como artística por lo que angostamos una temporada excelente al Gran Cine.

Calda

El anciano Esteban Muñoz Ruiz cayó al suelo en la plaza de San Miguel, cansándose una herida leve, que le fué curada en la Casa de Socorro.

De teatros

Para la feria actuará en el Gran Teatro la compañía de Nieves Sáñez y Pepe Santiago.

De la Guerrero vendrá a Córdoba para la primera decena del próximo mes de Abril.

Hasta ahora se ignora el número de funciones que dará

Gran Cine

Grandioso acontecimiento artístico

TRES UNICAS FUNCIONES TRES

DEBUT de los duetistas de fama universal, procedentes del Palace Teatro de Londres, el número más extraordinario que viaja por España

LES TROMBETTA

EL NUMERO MAS SENSACIONAL QUE EXISTE—¡AL CINE!

Bien venido

Está en Córdoba el rico propietario don Enrique Núñez del Prado.

Sospechosos

Por sospechas han sido detenidos los jóvenes Antonio Díaz Lobato y José López Hidalgo, naturales de Madrid.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre 27.40.—A la sombra, 22.80.—Mínima, 6.80.—Media, 14.80.—Oscilación, 16.00.—Agua de lluvia en milímetros, 0.00.—Agua evaporada en milímetros, 3.80.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0º 757.90.—Temperatura a la sombra, 8.80.—Ídem de termómetro húmedo, 8.00.—Tensión del vapor, 7.60.—Humedad relativa, 89.70.—Estado del cielo, casi despejado.—Dirección del viento, N E.—Fuera, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 44.

De viaje

Se halla en Córdoba el Notario de Bajalanes don Juan D. z del Moral.

Camino vecinal

Se ha dispuesto que se asegure en el año actual el importe de la subvención concedida de 10.086.77 pesetas y el del anticipo también concedido de 3.362.26 pesetas, abonables con cargo al capítulo 20 del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento, con destino a las obras del camino vecinal del kilómetro 1 de la carretera de Castro del Río a Montilla al kilómetro 46 de la de Montoro a Bute, que ha de construirse directamente por el Ayuntamiento de Castro del Río.

LIQUIDACION

LA ORIENTAL

—Joyería, Platería y Relojería—

Por tener que dejar el local que ocupa, en fecha determinada y cesación del negocio, el dueño de este importante establecimiento ha resuelto liquidar todas las existencias, en condiciones muy favorables para el público.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Medias, guantes, abanicos, adornos de cabeza, cintas, botones, tules, perfumería, encajes, entredosese, aplicaciones, tiras bordadas, adornos y artículos de costura. Bolsos. Novedades. Pasamanería La Sevillana, Conde de Cárdenas, 24, venta por mayor y menor.

—Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERRINOS.—De venta, en todas las farmacias y droguerías.

—Precios fijos verdad en la pasada manera de Juan Pérez Jiménez, Conde de Cárdenas 16 y García Lovera 7. Estensos y variados surtidos. Gran colección de bastones a precios de fábrica.

—ANTIRREUMÁTICO MAXIMO.—La experiencia médica demuestra a diario que para curar radicalmente los agudos dolores reumáticos nada mejor que el ANTIRREUMÁTICO MAXIMO. De venta en todas las farmacias. Depositario en Córdoba don José de la Linde.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy Célestins (rifones), Vichy Grande Grille (hígado).

—Contra Callos y Sabañones: BALSAMO ORIENTAL.—Premiado con medalla de oro en la Exposición internacional de Buenos Aires.

De venta: En las droguerías, sapesterías, farmacias, bazares y salones de limpiar el calzado. Al por mayor, Prudencio López e hijo, Jerez de la Frontera.

Representante en Córdoba D. Aurelio Martín Ruiz, San Fernando, 115.

—El organismo anémico es el más abonado para la tisis; enriqueciendo la sangre se evita esta enfermedad; la Hemoglobina Asimilable Sengre llena esta indicación.—Venta Farmacias.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Patricio, obispo y confesor. —Mañana.—San Gabriel, arcángel.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.

San Hipólito.—Durante todo el mes presente se tendrá en la Misa de ocho el ejercicio del mes de San José.

Todos los días, de seis a diez, hay Misa de media en media hora; los domingos una a las once.

San Agustín.—Hoy sexto día del solemne septenario de la Pasión de nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre que celebra su fervorosa hermandad en la iglesia de San Agustín, dando principio un cuarto de hora después de oraciones. Predicará el doctor don Miguel Blanco Moreno.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costeado por doña Angela Alvear, por su padre y esposo don Rafael López.

Asistirá una lucida capilla de música vocal e instrumental.

Nuestro Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los que asietan a estos cultos.

Parroquia de Santiago.—Hoy segundo día del solemne quinario al Señor de las Penas, dando principio a las siete de la noche. Predicará don Emilio Salinas Diéguez.

Parroquia del Espíritu-Santo.—Hoy, después del toque de oraciones, cuarto día del solemne quinario al Señor de las Animas, con sermón.

Iglesia de PP. Carmelitas (San Cayetano).—Hoy séptimo día de novena que al glorioso Buenaventura San José consagra la señora doña Pilar Trillo, en sufragio del alma de su difunto esposo don José Cabrera (q. e. p. d.) A las nueve se dirá la santa Misa en el altar del Santo, rezándose a la vez el Rosario y ejercicio de la novena.

Las misas que se celebren el día 18 en el convento de Santa Isabel, a las nueve, serán aplicadas por el alma del joven don José Marín de la Haba, que falleció el 26 de Septiembre de 1912.

Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones. J

José Barea, hijo

Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

RESULTADO DEL REGISTRO DE HOY

15 DE MARZO DE 1913

Reses mayores

Don Rafael Barea, 2 a 197 pesetas; don Antonio Miranda, 3 a 197; don Andrés Sánchez, 26 a 198; don Fernando Madrid, 14 a 198; don Garardo García, 20 a 198, y don Mariano González, resto a 198.

Terneras

Don Antonio Miranda, 1 a 239 pesetas; don Salvador González, 10 a 240, y don Mariano González, resto a 241.

Menores

Don Antonio Rodríguez, 70 a 144 pesetas; don José Martínez, 10 a 144; don Francisco Fernández, 6 a 144, y don Francisco Castro, resto a 145

Borregos

Don Joaquín Delgado, 50 a 154 pesetas, y don Francisco Castro, 100 a 155.

PRECIOS AL PÚBLICO

	Pesetas
Vaca con hueso a	1 96
» sin »	2 68
Ternera con »	2 36
» sin »	3 36
Borrego	1 76
Macho	1 76

SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de venta al público del 18 hasta nueva cotización

	Pesetas
Vaca con hueso a	1 92
» sin »	2 64
Ternera con »	2 40
» sin »	3 40
Macho	1 76
Borrego	1 84

El Secretario, L. Gabriel García.

Aviso al público

En la panadería del Portillo, de don Rafael Pavón, desde hoy se expendirá el pan a los precios siguientes:

1.º a 36 céntimos kilogramo.
2.º a 30 céntimos kilogramo.

Y en las sucursales San Lorenzo, número 4 y Alcázar viejo, número 10 (calle Remedio.)

2.º Establecimiento de Remonta

En el 2.º Establecimiento de Remonta se oyen proposiciones todos los días hábiles de nueve a doce, para el arriendo de terrenos de pasto de primavera para doscientos potros del mismo.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde San Juan próximo de la fonda Europa, con todo el mobiliario. Para tratar condiciones San Pablo, 27, platería.

Legítimo Bacalao Labrador a Pts. 1'10 kilo
Se hace una importante rebaja comprando desde un cuarto de arroba en adelante.
Ultramarinos de todas clases a precios excesivamente limitados.
Selectísimos cafés, que si el cliente lo desea, se le tuesta a su presencia.
GRAN TOSTADERO DE CAFÉ
Alfonso XIII, núm. 24. Sucursal: Plaza de la Almagra, núm. 34.
Al lado de la Botica del Dr. Villegas. ¡No confundirse!
— Esta casa se distingue por su buen peso y medida. —

MAQUINAS DE AFEITAR
Aparato niquelado
y cuchilla de dos filos
Acero garantido
A UNA PESETA
Cuchillas sueltas para las mismas
a 25 céntimos
Hay también gran surtido en máquinas con estuche y para bolsillo de clases
:: :: :: :: finas :: :: :: ::
LARA Y GARCIA, S. C.—Librería, 16.—CÓRDOBA



ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos
se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

Fin de temporada
Práctica y positiva realización
Nicolás Guirao.—Duque de Hornachuelos, 2
El público que visite este establecimiento comprará todos los artículos a precios baratísimos. Gran surtido en artículos para Semana Santa.

Maiz "Plata,"
El pienso más barato para toda clase de ganado. 30 por 100 de economía

De buena clase y para servir en el día, se vende en casa de don José de Rioja, en liquidación, al precio de 19.50 pesetas los 100 kilos sobre vagones Cádiz y de 21 pesetas sobre vagón Córdoba o estaciones intermedias.

ALMONEDA
Se hace de muebles y otros efectos, entre ellos seis sillas de comedor, otras seis, dos valancines y un sofá de rejilla, una mesa de centro con tablero de mármol, dos botascos, un juguetero, dos lámparas para luz eléctrica, etcétera.
Pueden verse de doce de la mañana a una y media de la tarde, en la cochera número 5 de la calle de García Lovera.

Cisco de orujo
Se vende en casa de los señores Carbonell y compañía, a once reales hecolitro, puesto en los almacenes de San Antonio; a domicilio un real más.

Arrendamiento
Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 3 de la calle Conde del Robledo, donde está instalado el Sport.
San Juan de Letrán, 48.
Para precios y condiciones en la Administración del DIARIO DE CÓRDOBA.

Garbanzos para sembrar
De varias clases y tamaños, desde 95 reales la fanega. Diríjase a don José Rioja en liquidación, Córdoba.

ARRENDAMIENTO
Hasta fin de Mayo venidero se admiten proposiciones en la notaría de don Diego del Río y Muñoz-Cobo, calle de Jesús María, número 4, para un nuevo arriendo del cortijo de este término denominado Lope Amargo, en cuya oficina se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

MENTOCARINA DARW
(Marca registrada en Europa y América)
Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho

CONSTIPADOS DE CABEZA
RESFRIADOS
EXPECTORACION ABUNDANTE
Sequedad de Nariz y Garganta
Mucosidades secas de la faringe
TOS REBELDE
OZEMA
RUIDO DE OIDOS
JAQUECA REBELDE
ASMA
RONQUERAS
Principios de Tuberculosis

De venta en Córdoba Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de MENTOCARINA cuesta 9 pesetas.
Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas.




(De nuestro servicio especial.)

Madrid 16 y 17.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

Madrid

La fiesta del día en Palacio

Con motivo de la festividad del día hubo esta mañana capilla pública en Palacio.

A las 10.30 salió la Familia Real de sus habitaciones, a los acordes de la marcha de Escipión, tocada por la banda de Alabarderos.

El Monarca ostentaba uniforme de Artillería.

Figuraban en la comitiva los Infantes don Carlos, don Fernando, don Alfonso y doña Isabel.

Siguieron el alto personal palatino.

El Obispo de Sión bendijo las palmas.

Después verificóse la procesión que recorrió las galerías de Palacio, las cuales estaban llenas de público.

Terminada la Misa del maestro Zubizarre y la Pasión de Torres.

Terminada la ceremonia las augustas personas regresaron a sus habitaciones, a los acordes de la Marcha Real.

Al acto asistió también el Obispo de Guahira (Columbia).

Visita al Canal de Isabel II

El jefe del Gobierno, el Ministro de Fomento y el Comisario regio del Canal de Isabel II marcharon esta mañana, en automóvil a ver las obras que se efectúan en dicho Canal con el objeto de utilizar el salto de agua para traer a Madrid nueve mil caballos de fuerza que se destinan a la producción de energía eléctrica para los servicios públicos.

Regresaron a las seis de la tarde, satisfechísimos de las obras.

La recaudación

La recaudación obtenida por la Hacienda durante la primera quincena del mes actual acusa un aumento, por todos conceptos, de pesetas 7.213.870 comparada con la del mismo periodo del año último.

De este aumento corresponden 4.712.582 pesetas a las aduanas.

Conferencia telegráfica

El Ministro de la Gobernación conferenció, por telégrafo, con el Gobernador de Toledo, acerca de los sucesos ocurridos ayer en aquella capital.

La actitud del jefe del Gobierno

El Conde de Romanones, refiriéndose a los comentarios que ha suscitado la suspensión del mitin católico y a los rumores que circulan de que el Gobierno ha rectificado su criterio en el asunto de la enseñanza católica, ha dicho que mantiene cuanto declaró en el Senado y que nada tiene que rectificar.

Pienso—ha añadido—llevar el asunto a uno de los primeros consejos de ministros; además la protesta no tiene fundamento y si se ha extendido ha sido por una malévola interpretación.

Cualquiera creería que se trataba de arrancar de las escuelas el Catecismo o de prohibir la enseñanza católica.

Nueva comandancia

En los círculos militares ha producido excelente impresión el rumor de que se convertirá en Comandancia general la actual organización militar de Larache, quedando al frente de ella, en comisión, el coronel Fernández Silvestre.

El Nuncio

En la semana próxima llegará a Madrid el nuevo Nuncio de S. S. Santidad.

Defunción

Ha fallecido el Comisario regio de Agricultura don Ciriano Vascas.

Regreso

Han regresado de Pamplona González Bada y García Prieto.

El arzobispo de Toledo

Ha llegado el Arzobispo de Toledo. Esta mañana celebró una larga conferencia con el Obispo de Madrid-Alcalá.

Sólo se que tratan del proyecto del Gobierno relativo a la enseñanza católica.

Toros y novillos

Novillos en Madrid

Con un lleno completo celebró esta tarde en la plaza de Madrid la novillada a beneficio de la viuda y el hijo del malogrado Domingofo.

Lidiáronse toros de Clairac que son regaleños excepto dos a los que, por su mansedumbre, hay que condenarlos a fuego.

Al salir el primero, Algeteño lo torea sin pasar los pies.

Gallito chico, vestido de paisano, coge las banderillas y pone un buen par.

Salero cierra otro superior.

Gallito cierra el tercio con medio.

Algeteño pasa de muleta muy movido, da una estocada baja, otra regular y descabella al primer golpe.

Palmas.

Al segundo lo banderillean Celita y Gaona, que son ovacionados.

Ziparterito, tras una brega regular, sin acercarse a la fiara, receta un buen volapié.

Oración.

El tercero es banderilleado superiormente por Pacomio Peribáñez y Segurita.

Agujetillas demuestra ignorancia con el trapo rojo y se desbaza de su enemigo de una estocada delantera.

Oñiteño y Chiquito de Begoña parecen regularmente al cuarto.

Ocejo empieza a pasar bien y sufre un achuchón.

Sigue la brega y da una estocada baja, sufriendo volteado, sin consecuencias desagradables.

Cambiado el primer tercio en la lidia del quinto, salen a pasar los peones.

El público protesta porque los carteles anuncian que banderillearán los matadores.

En su consecuencia vuelven a salir Gallito y Salero y prenden dos pares.

Una parte del público pide que repita Gallito, otra parte se opone y un aguilic ordena al diestro que se retire.

Al efectuar muchos espectadores dirigen improperios al Presidente.

Garrido, que actúa por primera vez en esta plaza, revela una ignorancia completa con el trapo rojo y da una estocada pésima.

Muchos pitos.

El sexto salta al callejón, que está lleno de gente, no ocurriendo desgracias por un milagro.

Vega, también nuevo en esta plaza, hace una brega buena y queda regular en la muerte.

En Tetuán

En la plaza de Tetuán verificóse otra corrida de novillos, también a beneficio de la familia de Domingofo.

La entrada fué buena.

Copao estuvo regular con la muleta, bien en la muerte del primero y desgraciado en la del cuarto.

Torquito chico superior en la del segundo y mal en la del quinto.

Y Añarero regular en la de los dos que le correspondían.

El banderillero Nogales fué cogido, resultando con una herida de cuatro centímetros en el muslo derecho.

En Valencia

Los novillos de Surga lidiados en Valencia cumplieron excepto dos que resultaron mansos, siendo fogueros.

Limbo estuvo superior en el primero y regular en el cuarto.

Este le cogió sin consecuencias.

Larita bien en el segundo y desgraciado en el quinto.

Vaquero valiente en el tercero y mal en el sexto.

A causa de la mala dirección de la lidia, el público, al salir el presidente, le «obsequió» con una silba monumental.

Tuvo que intervenir la policía.

Toros en Barcelona

En la plaza vieja de Barcelona se jugó esta tarde ganado de Miura, que fué bueno.

El primer toro cogió al banderillero Abijao que sufrió una contusión y la rotura de un músculo importante del muslo izquierdo.

Regsterín toreó bien al primero y estuvo superior en la muerte, siendo cogido y resultando ileso.

En su segundo hizo una bonita faena de muleta y quedó regular con el estoque.

Manolete dió varias verónicas superiores y en quites escuchó ovaciones merecidas.

Bregó en su primero muy cerca, con gran valentía, y después de varios pases en redondo, coreados por los oíes y los aplausos del público, recitó un pinchazo bueno y una estocada superior, saliendo rebotado.

Tuvo que retirarse a la enfermería.

Torquito superiorísimo con la muleta y el estoque.

Se le concedió la oreja de sus dos toros.

La entrada fué buena.

Según el parte facultativo, Manolete recibió un puntazo en el escroto, de pronóstico reservado.

En la plaza nueva jugóse ganado de Concha y Sierra, que dió bastante juego.

Vicente Pastor pasó de muleta cerca y con arte y fué revolcado, sin consecuencias, por el primero.

En la muerte de este estuvo muy pesado y recibió un aviso.

En la del tercero tampoco le acompañó la fortuna y en la del quinto quedó regular.

Gallito en la del segundo cumplió.

Según habla ofrecido, brindó la del cuarto al eminente tenor Titta Rufo y después de una brega lucida dió una estocada superior, que le valió una ovación y la oreja.

En el último no pasó de regular.

Los matadores se hicieron en banderillas.

Provincias

Los sucesos de Toledo

Según las noticias oficiales continúa la excitación en Toledo.

Varios grupos intentaron quemar las casetas de consumos del puente de Alcántara pero no lo consiguieron merced a la intervención de la fuerza pública.

También pretendieron que permanecieran hoy cerradas las carnicerías pero las autoridades dictaron disposiciones para garantizar la seguridad de los dueños de dichos establecimientos y, en su virtud, abriéronse al público como de costumbre.

El Gobernador ha publicado un bando en el que recomienda la tranquilidad al vecindario.

En favor de Queraltó

En vista de no haber sido autorizado el mitin que se trataba de efectuar hoy en Palma, en pró del Doctor Queraltó, la federación de las asociaciones obreras celebró una reunión en el domicilio de la sociedad de Socorros mutuos.

Estuvo bastante concurrida.

Hablaron varios socialistas y republicanos protestando contra la condena de Queraltó.

Este pronunció un discurso exponiendo la historia detallada de su proceso.

Fué muy aplaudido.

Crimen misterioso

Comunican de Murcia que en el pueblo de Palmer un desconocido penetró en una casa, practicando para ello un agujero en una pared, y asesó a dieciocho peñaladas a la joven de veinte años Josefina Agüero, que se hallaba sola.

Después se apoderó de varios objetos y emprendió la fuga.

Hasta ahora han resultado infructuosas todas las gestiones practicadas para descubrir al criminal.

La joven está gravísima.

Procesión

Con gran solemnidad se verificó esta tarde en Murcia la procesión de Jesús Nazareno.

En ella figuraba también la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, escultura de gran mérito.

Asistieron a la procesión las autoridades y numerosos fieles.

Una carta del Obispo de Tuy

El Obispo de Tuy ha publicado en el Boletín Eclesiástico de su diócesis una carta dirigida al jefe del Gobierno.

Dice que el caso de la enseñanza del Catecismo es análogo a la Real orden sobre el matrimonio civil y que el Poder ejecutivo no tiene facultades para dictar estas disposiciones que derogan las leyes además de violar el Concordato.

Rebaza los argumentos empleados por el Conde de Romanones en defensa del proyecto referido.

Sostiene que la opinión pública es contraria a la del Presidente del Consejo y hace constar que la enseñanza del Catecismo en las escuelas no supone una imposición de practicar la Doctrina Cristiana.

Noticia alarmante

Dicen de Valladolid que en la estación del ferrocarril del Norte se recibió esta mañana un telegrama del pueblo de Barruelo pidiendo el envío urgente de camas y ropas.

Un representante de dicha empresa ferroviaria, en unión de varios empleados, ha recorrido las ferreterías y lencerías comprando camas, sábanas y almohadas.

Ignórase lo que ocurre.

Entre el vecindario reina gran ansiedad por saber noticias.

Circular el rumor de que ha sucedido algo grave.

Mifin conjunccionista

Telegrafían de Bilbao que esta tarde, en terrenos de la Casa del Pueblo de Sestao, se celebró un mitin conjunccionista para protestar contra las detenciones efectuadas con motivo de las elecciones de diputados provinciales.

Hablaron Medina Veitia, el diputado electo Bengoa y el concejal Tejero.

Todos atacaron ríndamente el caciquismo de los monárquicos, origen de la gran excitación de los ánimos reinante.

El Gobernador envió veinte guardias civiles de caballería al mando de un teniente para que evitasen al final del acto se efectuara la proyectada manifestación.

No ocurrió desorden alguno.

Acto fúnebre

Esta mañana se celebraron en Valladolid solemnes exequias en sufragio por el alma de la esposa del Ministro de la Gobernación, quien ha ido a presidirlas.

Asistieron las autoridades y muchos amigos de Albas.

Detención de un socialista

En Bilbao ha sido detenido el socialista Claudio Campo, de oficio carpintero, que iba al frente del grupo que el día de las elecciones cortó los alambres del teléfono para incomunicar los colegios.

Mitin católico

En el Circolo católico de Valencia se celebró un mitin para protestar contra el proyecto del Gobierno referente a la enseñanza.

Estuvo muy concurrido, figurando entre el público gran número de señoras.

Se pronunciaron enérgicos discursos.

Ministro argentino

A las 3.30 de la tarde llegó a Barcelona el Ministro de la república Argentina Vafalda.

En el muelle le esperaban el Cónsul y el personal del Consulado de su nación, comisiones de la Casa de América y de la Juventud Argentina, el teniente de alcalde Matons, los Marqueses de Salamanca y Malagrida y otras personalidades argentinas.

Créase que el Ministro seguirá su viaje a Génova.

La fiesta del árbol

Comunican de Barcelona que esta tarde se celebró en el Tibidabo, la fiesta del árbol, resultando brillantísima.

Asistieron a ella las autoridades, los profesores de instrucción primaria y más de dos mil niños.

Estos fueron obsequiados con meriendas.

Numerosísimo público presenció la fiesta.

Una indemnización

La sección jurídica de la Defensa social de Barcelona, querrelante de la causa que se instruye contra el periódico «El Diluvio», de aquella capital, a nombre de las religiosas encargadas del Asilo de Santa Isabel, ha pedido una indemnización de cien mil pesetas.

Noticias de Melilla

La fiesta del árbol

Por iniciativa del general Jordana se celebró en Melilla, el 24 del corriente, la Fiesta del árbol.

Está encargado de organizarla el coronel Mateo.

A jugar por sus preparativos resultará brillantísima.

Tomarán parte en ella los niños de todas las escuelas.

Varios moros de las cabillas vecinas correrán la pólvora.

Bendición de una capilla

Esta mañana se inauguró en el barrio Real una capilla, bajo la advocación de San Agustín. Bendijóla el Vicario eclesiástico.

Al acto, que fué muy solemne, asistió numerosísimo público.

Tranquilidad

En todo el territorio reina tranquilidad completa.

Extranjero

Ocupación de una isla

Comunican de Atenas que las tropas griegas han ocupado la isla de Samos.

Víctimas de un incendio

Telegrafían de París que entre los escombros de la fábrica de Rucl destruida por un incendio se han encontrado los cadáveres del portero y de un hijo suyo, de cuatro años de edad.

Choque de trenes

Participan de Bruselas que cerca de Hasselt ha ocurrido un choque entre dos trenes, uno de mercancías y otro de viajeros, resultando veinticinco heridos gravísimos y treinta contusos.

Una fiesta

En Vernet Les Bains se celebró una brillantísima fiesta franco-inglesa.

Fué presidida por la Princesa Beatriz, madre de la Reina de España, y el Almirante Bridgeman.

Los fondos recaudados se destinarán a la construcción de un monumento conmemorativo de la entente cordial entre ambas naciones.

Revista militar

El Presidente de la República francesa y el Ministro de la Guerra pasaron revista esta mañana a la guarnición de París.

Fué presenciada por un inmenso gentío que tributó grandes ovaciones a Poincaré y a las tropas.

Un mitin

Cerca de París celebraron un mitin, al aire libre, los socialistas para protestar contra el proyecto fijando en tres años la duración del servicio militar.

Entre los sindicalistas y la policía hubo una colisión, resultando heridos tres agentes de la autoridad.

Derrota de los turcos

Participan de Atenas que cerca de Arimista derrotaron los griegos a los turcos, haciéndoles mil seiscientos prisioneros.

Tremenda desgracia

En Constantinopla circula la noticia de que las descubiertas turcas de la división derecha han encontrado cercos de las alturas de Tch...

taída cuatrocientos treinta y dos soldados y cuatro oficiales búlgaros muertos entre la nieve.

Víctimas de la guerra

También comunican de Constantinopla que el acorazado turco Handelich, al reencontrar ayer las operaciones, echó a pique un transporte serio y mató a un centenar de tripulantes.

En favor de las corridas de toros

La federación de los clubs taurinos franceses celebró una asamblea en Béziers a la que asistieron numerosos delegados.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

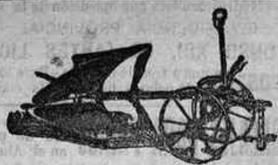
Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.

Se acordó proclamar la libertad comunal y protestar contra todo proyecto que tienda a prohibir la celebración de corridas.



Máquinas Agrícolas

DE LOS

Sres. GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y COMP. — Bilbao, Valladolid, Sevilla

Nuevos Arados Brabanes reforzados León. Arados Janus; Gradas de Muelles; Zig-Zag y Rotativas de Estrellas. Cultivadores; Sembradoras; Renombradas Segadoras Mo. Cormick; Trituradores de grano; Trillos Rotativos de gran trabajo; Hilo de Abaco, las célebres Trilladoras Clayton; Aventadoras Ciutat de gran trabajo, movidas á malacate y á motor para limpiar 10, 20 y 30 carretadas por día, mies hecha parba.



Dirigirse á JUAN H. SCHWARTZ.-Avenida de Cervantes, 8.-Córdoba

AGENTE DEPOSITARIO EXCLUSIVO PARA LAS PROVINCIAS DE CÓRDOBA, JAÉN, MÁLAGA Y GRANADA

Catálogos gratis á quien los pida

PIEZAS DE RECAMBIO

Para toda clase de Máquinas agrícolas
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Rejas de acero forjable de todas dimensiones y para toda clase de arados con y sin agujeros. Piezas para Brabanes **Melotte**, Sembradoras **San Bernardo**, **Planet**, Segadoras **Deering**, Trilladoras **Ruston**, **Clayton**, etc., etc.

La Argentina

Quiere V. estrenar unos buenos guantes en la próxima Semana Santa? Visite el Establecimiento de Quinsella, frente á la calle Nueva, 1, 3 y 5, y encontrará un inmenso surtido en guantes de todas clases. Tala encaje para petos, 0,75 pesetas; entredós seda negra y blanca, 0,35; idem y encaje tul, 0,25; un par de guantes tres botones en buen estado, 0,50; y, 1,75; un litro Colonia, 1,75; una caja jabón tres pasta rosa ó blanca, 0,50. Altas novedades en botones para traje de caballero.

LECHE DE CABRA.—Por cuenta del ganadero, se vende leche pura de cabra á 40 céntimos el litro y 20 el medio litro, en los puestos Ambrosio de Morales, 8 y Gutiérrez de los Ríos, 32.

Se ofrece para dar media leche una joven con 32 años y leche fresca. Informarán en la Posada de la Puya, en la Corredera.

Se venden loros y se hacen toda clase de jaulas de canario, Cardenal Toledo, 7 (antes Duesñas).

AVISO A LOS FUMADORES.—El sin rival y acreditado papel marca Claudio Rosa, Fabricante, Genaro Martín, de Barcelona. Se halla de venta en todos los estancos.

Traslado Ya lo está efectuando el almacén de «La Campana» al nuevo local situado en la calle Claudio Marcelo, número 10 y muy en breve se hará su apertura.

Se desea una cocinera buena, en la plaza Angel de Saavedra, núm. 2. Infútil presentarse sin buenas referencias.

Local para industrias.—Desde el día 6 desde San Juan próximo, se arrienda un espacioso portal, convenientemente decorado y otras dependencias inmediatas, en la plaza de Capuchinas, núm. 46. En la misma darán razón.

Se vende.—Hermoso armario luna, paregiuro, sillería gutapercha verde, Pedro López, núm. 43, baja.

Apuros de labranza se venden de todas clases, precios arreglados; también se venden carretas. Darán razón, San Pablo, núm. 20.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de las casas Alta de Santa Ana núm. 1, Toril núm. 16, y Alfonso XII núm. 71 y 77. Para tratar de precio y condiciones, casa de la Excmo. Señora Condesa Viuda de Hornachuelos, calle Pedro López, núm. 13.

Se venden huevos frescos á seis reales docena. Concepción, 16, darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de un apartado independiente, interior, en la planta baja de la casa calle Cardenal Herrero, núm. 23, con cinco habitaciones, dos de ellas entarimadas; un patio, comedor cocina, y abundante agua de plé. También se arrienda para oficinas. Para verlo y tratar con el dueño, en la misma casa.

Arrendamiento.—Se hace por temporada ó años, del caserío de Pino Gordo, situado en esta sierra; no se admiten enfermos contagiosos. Y desde San Juan las casas núm. 9 duplicado, y 34 calle Alfaro. Para tratar con su dueño, Alfaro, 11 al 17, Droguería.

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda, por temporadas ó por años, la casa de recreo de la huerta «Nuestra Señora del Carmen», situada en el alcor de la Sierra y á 5 kilómetros de la capital por la carretera del Brillante; y desde el día se hace de la casa calle Baatas, núm. 2, triplicado, con buenas y ventiladas habitaciones, agua y cocinas alta y baja. Para renta y condiciones, Buen Pastor, número 23.

Se venden algunos muebles en la calle Angel Saavedra, núm. 18; de 12 á 4 de la tarde.

Se vende cama nueva de madera, capiteles antiguos y conejos de cría. Puede verse Santa Clara, 2.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de un piso independiente en planta alta de la casa calle Alfaro, núm. 23. En la misma darán razón.

Arrendamiento Se hace desde el día 24 de Junio del presente año, de los magníficos graneros, situados en la calle de Osario, núm. 27, con amplias cuadras. Para tratar de precio y condiciones, en la calle de Concepción, núm. 23.

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa calle del Romero, número 3 (barrio de la Catedral) con agua de plé del Cabildo. En la misma casa se hace almoneda de varios muebles. Para verlo y tratar, desde las tres á las seis de la tarde.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa de recreo de la huerta de los Mozos, á media legua de la capital, más arriba del Brillante y lindando con el Paraíso, y desde San Juan la casa núm. 6 calle Santa Isabel de los Angeles. Para tratar Osario, 43.

ASFALTO.—Se construyen pavimentos y zócalos de asfaltos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preserven á estos de la humedad. Los precios económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, diríjase á **FERRINOL DE FERINOLA**, calle Agustín Muro, núm. 155. Córdoba.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 185

MANUEL RUIZ Y C.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino ten y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entivaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.

Precios económicos

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PHENIX

Assurance Company Limited
LONDRES

FUSIONADA CON LA COMPAÑÍA
Pelican y British Empire Life Office

COMPAÑÍA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Establecida en 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER C. LAMOTHE Castelar, 5, Málaga.

Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arenales, 3 Córdoba.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

MADRID

Seguros de vida: Las condiciones generales de las pólizas son de las más liberales y de las más ventajosas que rigen en materia de seguros.

El hombre, con su inteligencia y trabajo, produce una renta; ésta desaparece al ocurrir el fallecimiento. Con una póliza de seguro de vida deja á salvo el porvenir de su familia ó de quien sea designado beneficiario.

(Sirvase llenar y remitir este cupón, bajo sobre, al Subdirector Don Antonio Conrotte, con oficinas en la calle Alfaro, 28 y 30, en Córdoba, y recibirá detalles de la clase de seguro que más se adapte á su edad y conveniencia).

CUPÓN

Nombre _____
Domicilio _____
Población _____
Profesión _____
Día, mes y año de su nacimiento _____
Cantidad anual que podría destinar al seguro _____

LÁMPARA PHILIPS

DE HILO ESTIRADO
UNICA IRROMPIBLE

ECONOMIA 75%

Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS Irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores.

Representación General: Adolfo Nielscher, Madrid, Almacén de Material Eléctrico

Centro General de Música, Pianos é Instrumentos

HIJO DE SANCHEZ GAMA

CLAUDIO MARCELO, 5.-CÓRDOBA
CASA FUNDADA EN 1880

Primera y única en Córdoba con más de 32 años de existencia

Harmoniums de todas clases. Magníficos pianos de cola y verticales de las mejores marcas nacionales y extranjeras, garantizados por tiempo indefinido.

Precios más baratos que en Fábrica

Ventas al contado y á plazos. Alquileres, cambios, reparaciones y afinaciones. Máquinas parlantes y discos de las mejores marcas.

Magnífico Piano, con cuadro completo de hierro de una sola pieza, tres cuerdas por punto, máquina descubierta con costados metálicos, siete octavas, teclado de marfil y candelabros dobles. Alto, 1'30 metros y ancho, 1'44 metros, por **Pesetas 990**, garantizando su esmerado mecanismo, procedente de acreditada fábrica Alemana.

Los precios tan bajos que pone esta casa, es debido á su mucha venta y á los contratos especiales que tiene con importantes fábricas desde hace muchísimos años.

Los pianos de esta casa están recomendados y elogiados por los señores Director y Secretario de la Escuela Provincial de Música de Córdoba, según certificado de dichos señores.

Pídanse catálogos y notas de precios que se envían gratis.

CALLE CLAUDIO MARCELO, 5.-CÓRDOBA

LASCANAS

Quien las tiene es por que quiere. Tengo las mejores marcas de tinturas que se conocen hasta el día, tanto instantáneas como progresivas que con una aplicación se consigue tener el cabello y la barba del color que se desea, y ni manchan la piel ni en sucia la ropa, dejando el cabello fino y brillante. En mi establecimiento tengo instalado un gabinete reservado para las aplicaciones del tinte, y avisándome paso á domicilio, tanto para las señoras como para caballeros. José Linares, Gondomar, 4, Salón de Peluquería, Córdoba.

PUNERARIA CATÓLICA

Servicio permanente
Avisos en todas las Parroquias

Se venden en la calle Fernando Colón núm. 18 los objetos siguientes: Una lámpara de metal dorada, con 5 luces, para gas y 18 para eléctrica. Una chimenea francesa de mármol color gris, con columnas torneadas. Una cocina económica de hierro y depósito para agua. Una dormilona. Una mesa de cocina. Una mesa de centro con tablero de mármol. Un perchero. Un reloj de pared. Una puerta de cristales. Un par de varas de limonera. Un balancín para dos caballos y otros objetos de coche.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan, 24 del próximo Junio, de un piso de planta baja, frente a la Estación Central del ferrocarril. Informes: don Antonio Conrotte, Oficinas Alfaro, 28 y 30.

Desde San Juan en adelante se arrienda un hornos local, para depósito ó bodega, cuadra, cochera y un granero, en la calle de San Pablo, 43.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa principal número 6, plaza de Jerónimo Pérez, con agua de plé del Cabildo. Horas de verla de cuatro á cinco de la tarde. Para tratar, calle de Zapatería Vieja, núm. 9.

BESOY

Contra los dolores de cabeza, muelas, oídos, y en general los nerviosos y reumáticos. En la gripe y estados febriles, sus efectos son maravillosos. De venta en Farmacias y Droguerías, á DOS PESETAS caja. Este analgésico, completamente inofensivo, que no produce el más leve contratiempo al organismo, lo seguirá usando toda persona que lo pruebe. ¡Fuera al dolor!

Libros de Luis Eates: La Reata Humana, 2 pesetas; Alaridos Eróticos, 1 peseta; Monólogos alegres y excitantes, 2 reales; Monólogos picarosos, 2 idem; Rebuscos de Luis Eates, 2 idem; Cartas amorosas, 2 idem; Lecherías de Luis Eates, 2 idem; quince romances en chufia, 2 idem; Cartas para todos, 2 idem; Malagueñas y cantares, 20 cts.; Ouplés de Luis Eates, 10 cts.; Ripios místicos, 5 cts. De venta Rafael Prieto, kiosco centro Gran Capitán.

COCINERA

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación.
Informarán: Madera Alta, 3.

PALOMOS.—Se venden finos capuchinos, Cardenal Herrero, núm. 40.

Arrendamiento.—Desde San Juan se arrienda el huerto núm. 90 de la calle San Juan de Palomares en quince pesetas mensuales y una casa en la Ribera, núm. 53, duplicado. Para verlas y tratar con su dueño en el referido huerto.

Arrendamientos.—Se hace de la dehesa conocida por el Cercado de las Pitas, á tres kilómetros de esta ciudad. Para tratar con la propiedad, en Sevilla calle Cervantes, núm. 10 ó con su Administrador en Córdoba, Valladares, 1.

Se arrienda la casa núm. 2, calle Rivas y Palma, esquina á la calle Montero, propia para establecimiento. Informarán, Cruz Verde, núm. 1.

Se arrienda desde el día en la calle Claudio Marcelo, núm. 8 un portal, contiguo á la Unión Farmacéutica Cordobesa. Darán razón en dicho establecimiento.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo del piso bajo de la casa calle de Isabel II, núm. 14, compuesto de cinco habitaciones, cocina y demás dependencias. Para tratar de precio y condiciones en el piso alto de la misma casa.

Se arrienda la casa calle de Carnicerías núm. 2. Para tratar, Romero, 8.

COCINERA

Se necesita una que sepa cumplir con su obligación.
Informarán: Madera Alta, 3.

PALOMOS.—Se venden finos capuchinos, Cardenal Herrero, núm. 40.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos. curadas radicalmente con el

FERINOL

Precio del frasco 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Al por mayor en las Casas de Exportación

De venta en Córdoba: Fuentes Hermanos, Droguería.—Señora viuda de don Mariano Urbano, Alfaro, 11 al 17.—Unión Farmacéutica cordobesa.—Don Francisco Yebes, Conde de Oárdenas, 21.

FERNANDO GUIJO

GIROJANO-DENTISTA

Indicar su número, extraseño, esquina á Sevilla.